

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

22912 DE LA ROSA, S.A.

Complemento convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas.

En relación con la Junta General Extraordinaria de accionistas convocada, mediante anuncio de convocatoria publicado en el periódico "El Mundo" con fecha 23 de junio de 2010 y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 118, de fecha 23 de junio de 2010, para su celebración en primera convocatoria el día 26 de julio de 2010, a las 10:00 horas, y de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 27 de julio de 2010, a la misma hora, en el domicilio social de la compañía, sito en la antigua carretera comarcal 246, punto kilométrico 56,300, de Segur de Calafell (Tarragona), hoy denominada Carretera comarcal C-31, punto kilométrico 142, de Segur de Calafell (Tarragona), De la Rosa, S.A., por acuerdo del consejo de administración, de conformidad con la solicitud de publicación de un complemento a la referida convocatoria remitido al domicilio social por el accionista Antonio de la Rosa Giménez, titular de más de un 5 por ciento del capital social, procede a publicar, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas el presente complemento de convocatoria de la indicada Junta General Extraordinaria de accionistas. En consecuencia, añadido el complemento, queda establecido el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.-Tratar sobre la situación de la cuenta del Sr. Jordi Quirós, con respecto a los materiales y suministros realizados por la sociedad para la construcción de su chalet.

Tercero.- Tratar sobre la situación y/o localización de los activos materiales de la sociedad.

Cuarto.- Tratar sobre la situación económico-financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2010.

Quinto.- Tratar y aprobar, si fuera el caso, sobre la disolución de la sociedad por concurrir la causa 4.^a del apartado 1, del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.- Nombramiento de liquidador o liquidadores, en su caso.

Séptimo.- Tratar sobre el irregular depósito de sacos de escombros en las dependencias sociales que vienen manteniendo desde septiembre/octubre del pasado año.

Se informa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Segur de Calafell, 29 de junio de 2010.- Presidente del Consejo, Carlos de la Rosa Gómez. Secretario del Consejo, Marina Queralt León.

ID: A100053657-1

cve: BORME-C-2010-22912